



REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO AÑO 2012
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**

BASES GENERALES

Llamado a Concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer Cargos de Profesionales de la Educación en concordancia a lo establecido en el D. F. L. N° 1 del Ministerio de Educación (D. O. 22/01/97), Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 y Leyes que lo complementan y modifican y de acuerdo al Decreto Exento D.A.E.M. N° 879/211 de F. 23.11.2011, en el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de Educación Municipal y por ende la Dotación Docente del año escolar 2012.

CARGOS DOCENTES DE AULA :

➤ 05 PROFESORES (AS) EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.	(COD. 101)	30 HORAS c/u.
➤ 09 PROFESORES (AS) EDUCACIÓN DIFERENCIAL	(COD. 102)	30 HORAS c/u.
➤ 02 PROFESORES (AS) ENSEÑANZA MEDIA INGLÉS	(COD. 201)	30 HORAS c/u.
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA LENGUAJE	(COD. 202)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA MATEMÁTICA	(COD. 203)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA ARTES VISUALES	(COD. 204)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA FÍSICA	(COD. 205)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA HISTORIA Y Cs SOCIALES	(COD. 206)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA BIOLOGÍA	(COD. 207)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) INFORMÁTICA	(COD. 208)	30 HORAS
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDAD OPERACIONES PORTUARIAS	(COD. 301)	30 HORAS
➤ 02 PROFESORES (AS) ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL	(COD. 302)	30 HORAS c/u.
➤ 02 PROFESORES (AS) ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD	(COD. 303)	30 HORAS c/u.
➤ 01 PROFESOR (A) ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL GESTIÓN EMPRESARIAL	(COD. 304)	30 HORAS

Los cargos corresponden a los siguientes establecimientos educacionales:

Escuela Julia Herrera Varas: 04 Profesores (as) Educación General Básica
05 Profesores (as) Educación Diferencial
01 Profesor(a) Enseñanza Media Inglés.

Escuela María Angélica Elizondo Briceño : 01 Profesor (a) Educación General Básica.

Complejo Educacional Juan José Latorre:
04 Profesores(as) Educación Diferencial
01 Profesor (a) Enseñanza Media Inglés.
01 Profesor(a) Lenguaje y Comunicación Enseñanza Media
01 Profesor(a) Matemática Enseñanza Media
01 Profesor(a) Artes Visuales Enseñanza Media
01 Profesor(a) Física Enseñanza Media
01 Profesor(a) Historia y Ciencias Sociales Enseñanza Media.
01 Profesor (a) Biología Enseñanza Media.
01 Profesor (a) Informática
01 Profesor (a) Especialidad Operaciones Portuarias Enseñanza
Media Técnico Profesional.

- 02 Profesores (as) Especialidad Mecánica Industrial Enseñanza Media Técnico Profesional.
- 02 Profesores (as) Especialidad Electricidad Enseñanza Media Técnico Profesional.
- 01 Profesor (a) Gestión Empresarial Enseñanza Media Técnico Profesional

REQUISITOS :

Currículo Vitae con foto tamaño carné actualizada.

Los exigidos en el Art. 24 de la Ley N° 19.070 y Art. 65 del Decreto de Educación N° 453, Art. 32 y 33 del DFL N° 1/96 y el Art. 56 de la Ley N° 19.653.

- ✓ *Título de Profesor en original o Fotocopia Certificada ante Autoridad Competente (Secretario Municipal o Institución que otorgó el Título, Dictamen de Contraloría N° 18.968 de 1994).*
- ✓ *Certificado de nacimiento en original.*
- ✓ *Certificado Situación Militar (si procede) en original.*
- ✓ *Certificado de antecedentes vigente en original.*
- ✓ *Certificados o Fotocopias certificadas ante autoridad competente que avalen: Antigüedad, (Años de Servicio en Educación), Perfeccionamiento (Pertinente a su quehacer educativo).*
- ✓ *Fotocopia: Cédula de Identidad.*

Importante :

*Los (as) Postulantes que ocupen los **Tres Primeros Lugares** en cada uno de los Cargos quedarán Preseleccionados , a los (as) cuales posteriormente se les tomará un **Test Psicológico**.*

VARIABLES Y PONDERACION A CONSIDERAR POR LAS COMISIONES CALIFICADORAS DE CONCURSO PARA TODOS LOS POSTULANTES A CARGOS “DOCENTES DE AULA”

- **EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL** **5%**
 - *Acreditado por certificado extendido por docente directivo y/o Técnico de o los establecimientos donde ha prestado funciones en aula .Se tomaran en cuenta solo aquellos que certifiquen más de seis meses. Además de cargos desempeñados y aportes realizados a la educación.*
- **EXPERIENCIA EDUCACIÓN RURAL** **25%**
- **EXPERIENCIA EDUCACIÓN URBANA** **20 %**
- **CAPACITACIÓN y/o PERFECCIONAMIENTO**
 - **CURSOS PRESENCIALES EVALUADOS** **18 %**
 - **CURSOS A DISTANCIA EVALUADOS** **12 %**
 - **CURSOS PRESENCIALES NO EVALUADOS** **3 %**
 - **CURSOS A DISTANCIA NO EVALUADOS** **2 %**
- **TEST PSICOLÓGICO** **15 %**

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES :

- ❖ *A contar del día jueves 24 de Enero de 2012 cada Postulante podrá retirar las Bases del Concurso en la Oficina de Partes del Departamento de Administración Educacional Municipal de Mejillones, ubicada en Calle Andalican 937, de Lunes a Viernes, entre las 08:30 y 14:00 horas o bien en la página Web del Municipio www.mejillones.cl o página Web del Departamento de Educación www.daemmejillones.cl*
- ❖ *Los Antecedentes se recibirán entre el 24 de Enero y el 05 de Marzo de 2012 en la Dirección, Días y Horarios antes señalado.*
- ❖ *La postulación deberá hacerse en carta dirigida al Departamento de Administración Educacional Municipal de Mejillones (D.A.E.M.) Segunda Región, en sobre cerrado con la identificación respectiva, incluyendo los antecedentes y documentación debidamente legalizada. (Señalar el Código al cual postula).*
- ❖ *Los (las) postulantes de Regiones, Provincias y Comunas deberán remitir sus antecedentes por correo certificado, dentro del plazo establecido.*
- ❖ *La documentación y antecedentes deberán venir “Foliados” (en Letras y Números).*
- ❖ *La (s) Comisión (es) Evaluadora de antecedentes, se reserva el derecho de solicitar los antecedentes originales o verificar la autenticidad de la documentación, si lo estima necesario.*
- ❖ *Se deberá indicar claramente el domicilio, número telefónico, correo electrónico o cualquier otra forma, que permita localizar expedita y oportunamente al (la) postulante.*

- ❖ *La documentación deberá ser entregada en forma Completa .Una vez ingresada y timbrada en la Oficina de Partes del DAEM, no se aceptarán entregas parciales, ni podrán agregarse nuevos antecedentes. Toda documentación presentada fuera de plazo, no será aceptada para el concurso.*
- ❖ *El solo hecho de que cada postulante presente sus antecedentes, constituye plena aceptación de estas Bases, en todos sus aspectos.*

PUNTAJE MÍNIMO DE SELECCIÓN

*Se establece que, para postular al cargo el puntaje mínimo será de **15,0** puntos.*

ENTREGA DE RESULTADOS DEL CONCURSO :

Una vez Concluido el Trabajo de las Comisiones Evaluadoras de Antecedentes Curriculares del Concurso, el Departamento de Administración Educacional Municipal, comunicará vía teléfono o correo electrónico a los (as) Postulantes :

1. **CARGO DOCENTES DE AULA :**

Los (as) Profesores (as) que ocupen los Tres Primeros Lugares se les informará para indicarles Fecha, Horario y Lugar en que se aplicará el Test Psicológico.

IMPORTANTE :

En caso de adjuntar Fotocopias, estas deberán ser “ AUTORIZADAS “ por el (la) Funcionario (a) competente para otorgar el “ ORIGINAL “ o para Certificar el contenido de este último (Dictamen de Contraloría N° 18.968 de 1994)

Mejillones, Enero de 2012-